

Escribe: Francisco Guzmán

La Contraloría alertó del riesgo de sobrecostos para el Estado en la ejecución del Proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Es debido a que podría paralizarse el avance de la tuneladora al llegar a la Estación E-7, ubicada en terrenos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

La consecuencia es el retraso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en entregar las áreas de concesión de la Etapa 2-L2 (tramo Breña-Callao), dentro de la universidad.

ESTACIÓN

La tuneladora TBM1 (llamada 'Delia'), tiene prevista su llegada a la estación E-7 'San Marcos' en octubre de 2025.

La paralización podría ocurrir en caso la mencionada estación no cuente con las obras mínimas para el paso de la máquina excavadora de túneles.

INVERSIÓN

Cabe señalar que el Proyecto Línea 2 del Metro de

ALGO +

DENUNCIA

Lo peor es que se estableció: el costo ya pasa 4 mil 500 millones de soles.

SINDICATO

"En la 'mira' hay más trabajadores del Inpe"

●●● "Es preocupante lo que se vive en Chincha, existen audios donde criminales tienen en la mira a muchos más trabajadores penitenciarios, como ocurrió con la muerte de la abogada Fanny Flor Hernández Correa, en una balacera de sicarios".

Así lo denunció Ángel Llaciari, secretario general del

Y respondió a ello a Javier Llaque, presidente de esa institución. "Está poniendo en peligro a



Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

PRESIDENTE

"Tienen personas que han resquebrajado el orden, no hace absolutamente nada, entre otras cosas", manifestó. (N.S.)



Lima tiene un monto de inversión de US\$4530 928,168.

Y comprende cuatro etapas, entre ellas la 2-L2, con once estaciones, desde 'Parque Murillo' (E11), en Breña, hasta 'Puerto del Callao' (E1) en Callao.

ACCIONES?

Según el Informe de Hito de Control N° 23963-2024-CG/APP-SCC, no se evidencian acciones concretas del MTC (concedente), ni de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), orientadas a la entrega de las áreas de la Estación E-7 'San Marcos'.

Ni de los pozos de ventilación PV6 y PV7, ubicados dentro de la UNMSM.

trabajadores penitenciarios, como ocurrió con el atentado a la abogada fallecida en exteriores del penal de Chincha", anotó.

PERSONAS

"Tienen personas que han resquebrajado el orden, no hace absolutamente nada, entre otras cosas", manifestó. (N.S.)

LÍNEA 2 DEL METRO: CONTRALORÍA LES ADVIERTE

Costo ya pasa los S/4,500 millones

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE CONTROL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y OBRAS POR IMPUESTOS

INFORME DE HITO DE CONTROL
Nº 23963-2024-CG/APP-SCC

CONTROL CONCURRENTE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA
CALLAO - ATU

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN
LIMA - LIMA - LIMA

"CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA LÍNEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT - AV. GAMBETTA DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO"

HITO DE CONTROL N° 2 - VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LAS ÁREAS DE LA CONCESIÓN DE LA ETAPA 2-L2 DEL PROYECTO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVA APLICABLE

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL DEL 24 DE JULIO DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2024

TOMO I DE I
LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2024

De lo expuesto en el presente informe, se evidencia que continúa el incumplimiento del Concedente para la entrega al Concesionario de la totalidad de las Áreas de la Concesión de los pozos de ventilación PV6 y PV7 y de las estaciones E-5 "Carmen de la Legua", E-6 "Óscar Benavides" y E-7 "San Marcos" de la Etapa 2-L2 del Proyecto, cuyos plazos de entrega vencieron en setiembre de 2019, incumpliéndose el Nuevo Cronograma Actualizado de Entrega de Áreas de la Concesión; asimismo, continúa pendiente la liberación de determinadas interferencias (redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas natural, telecomunicaciones y cámaras de vigilancia) en las áreas de las estaciones E-5, E-6 y E-7.

La situación descrita en el presente informe contraviene lo siguiente:

- Contrato de Concesión de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

"Nuevo Cronograma Actualizado de Entrega de Áreas de la Concesión"
Es aquél cronograma elaborado por el CONCEDENTE que sustituye los plazos establecidos en las cláusulas 5.16, 5.65 de la Sección V del Contrato de Concesión, así como los plazos establecidos en el Anexo I de la Adenda N° 1 al Contrato de Concesión. Toda mención que se haga en el presente Contrato al Nuevo Cronograma Actualizado de Entrega de Áreas deberá entenderse realizado al Nuevo Cronograma Actualizado de Entrega de Áreas de la Concesión.

"Nuevo Cronograma Actualizado de Ejecución"
Es aquél cronograma elaborado por el CONCESSIONARIO sobre la base del Nuevo Cronograma Actualizado de Entrega de las Áreas de la Concesión, que sustituye al Cronograma Actualizado de Ejecución que forma parte de la Adenda N° 1 al Contrato de Concesión (..). El Nuevo Cronograma Actualizado de Ejecución sustituye aquellos plazos señalados en las cláusulas 6.11, 6.21 y 6.24 de la Sección VI del Contrato de Concesión, a su vez, sustituidos por la Adenda 1 al Contrato de Concesión (..).

Este Nuevo Cronograma Actualizado de Entrega de Áreas de la Concesión forma parte integrante de la presente Adenda N° 2 como Anexo I y establece las nuevas fechas de entrega por el CONCEDENTE al CONCESSIONARIO del Área de la Concesión (..)"

Las situaciones descritas podrían paralizar el avance de la tuneladora en la Etapa 2-L2 del Proyecto cuando llegue a la estación E-07 "San Marcos" dado que no se evidencian acciones concretas del Concedente y de la ATU para entregar las mencionadas áreas de la concesión, dilatando más la ejecución del Proyecto y pudiendo generar sobrecostos al Estado.

ALTO DISCRIMINACIÓN

El Día Internacional de Igualdad Salarial

●●● Estando próximo el 18 de setiembre, Día Internacional de la Igualdad Salarial, la Sunafil recordó a empresas no realizar discriminación en remuneraciones de trabajadores basada en el sexo.

Indicaron que esto es considerado infracción muy grave en materia de relaciones laborales.

Al respecto, la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), del año 2023, detectó que las mujeres que trabajan ganan 75 % del promedio mensual de varones.



Es decir que, mientras los varones reciben ganan 1,873.50 soles, las mujeres 1,405.10 soles.

Entre 2023-2024 se realizaron 1.086 inspecciones por denuncias de trabajadores y se emitieron 134 resoluciones de multa, en primera y segunda instancia, con un monto superior a los 21 millones de soles. (FG.)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil N° 005709 EXP. N° 0018327 (10-09-2024)



Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 12 SEP 2024

ABOG. JIMMY JESÚS LEZAMA ILIZARBE
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil N° 005709 EXP. N° 0018327 (10-09-2024)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL

Artículo 250 del Código Civil N° 005714 EXP. N° 0018327 (10-09-2024)

